



**RESOLUCIÓN PCSJSR23-073**  
12 de mayo de 2023

“Por la cual se concede una autorización para contratar”

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el numeral 3 de los artículos 85 y 99 de la Ley 270 de 1996, de conformidad con lo aprobado en la sesión del 3 de mayo de 2023 y,

**CONSIDERANDO:**

Que en el artículo 1 del Acuerdo PCSJA22-12030 del 28 de diciembre de 2022, se aprobó “La desagregación de los proyectos de inversión de la Rama Judicial vigencia 2023”, donde se incluyen los proyectos de “Transformación Digital de la Rama Judicial” y “Fortalecimiento de la plataforma para la gestión tecnológica nacional”, dentro de los cuales se encuentran las actividades 6.11 y 14.2 “Software”

Que la Directora Ejecutiva de Administración Judicial, presentó a consideración del Consejo Superior de la Judicatura el documento técnico DT2023-35 de mayo de 2023, mediante el cual solicita autorización para la contratación cuyo objeto es “Adquisición de las licencias de la herramienta de comunicación y colaboración Office 365 y sus productos asociados, así como el licenciamiento plataforma de Seguridad EMS -E5, SQL Server y Power Bi Pro, para uso de la Rama Judicial.” por valor de \$68.454.923.868 (SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE).

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.** Autorizar a la Directora Ejecutiva de Administración Judicial para contratar el servicio que se relaciona a continuación:

OBJETO	VALOR DEL CONTRATO
Adquisición de las licencias de la herramienta de comunicación y colaboración Office 365 y sus productos asociados, así como el licenciamiento plataforma de Seguridad EMS -E5, SQL Server y Power Bi Pro, para uso de la Rama Judicial.	\$68.454.923.868

**ARTÍCULO 2.** Las actividades descritas en el artículo 1 de la presente resolución, se encuentran respaldadas en el certificado de disponibilidad presupuestal expedido por el jefe

Hoja No. 2 Resolución No. PCSJSR23-073, de 12 de mayo de 2023, "Por la cual se concede una autorización para contratar".

de la División de Ejecución Presupuestal de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, así:

CDP	FECHA CDP	CÓDIGO PRESUPUESTAL	VALOR CDP	VALOR A AFECTAR
6923	17/01/2023	C-2799-0800-12-0-2799065-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS TECNOLÓGICOS - FORTALECIMIENTO DE LA PLATAFORMA PARA LA GESTIÓN TECNOLÓGICA NACIONAL	\$12.011.886.015	\$12.011.886.015
		C-2701-0800-36-0-2701048-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE APOYO EN LA GESTIÓN JUDICIAL - TRANSFORMACION DIGITAL DE LA RAMA JUDICIAL NACIONAL	\$56.443.037.853	\$56.443.037.853
<b>TOTAL</b>				<b>\$68.454.923.868</b>

**ARTICULO 3.** La presente autorización se expide en los términos de los numerales 3 de los artículos 85 y 99 de la Ley 270 de 1996 - Estatutaria de la Administración de Justicia, y los artículos 3, 8, 9 y 10 del Acuerdo PCSJA19-11339 de 2019.

**ARTÍCULO 4.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., el doce (12) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

**AURELIO ENRIQUE RODRÍGUEZ GUZMÁN**  
Presidente

DEAJ/ PCSJ/JAGT/MMBD

Firmado Por:  
Aurelio Enrique Rodríguez Guzman  
Magistrado Presidente  
Consejo Superior De La Judicatura

**Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cd4939bd816ff8ec3fa7843e3459ba49bb200e9f9c619de9b38333846605eec**

Documento generado en 12/05/2023 01:00:30 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**